

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

17183 *Resolución de 23 de julio de 2026, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Medicina.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE del 5 de enero de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 13 de noviembre de 2009), y obtenida la aprobación de modificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento Madri+d, de fecha 18 de diciembre de 2024,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad Complutense de Madrid, que queda estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Grado a partir del curso académico 2025-26.

Madrid, 23 de julio de 2026.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

Modificación del Plan de Estudios del título de Graduado o Graduada en Medicina

RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD

Campo de estudio: Medicina y Odontología

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica.	90
Obligatorias.	252
Optativas.	12
Prácticas Externas.	—
Trabajo de Fin de Grado.	6
Créditos totales.	360

Créditos de formación básica. Distribución en materias

Campo de estudio	Materia	Asignaturas Vinculadas	ECTS	Curso
Medicina y odontología.	Anatomía y Embriología Humanas.	Anatomía Humana I.	12	1.º
		Anatomía Humana II.	9	2.º
	Bioquímica y Genética Molecular.	Bioquímica Básica.	6	1.º
		Bioquímica Humana.	6	2.º
	Fisiología.	Fisiología Humana.	12	2.º
		Fisiología Básica.	6	1.º
	Biología Celular, Histología, Citogenética y Organografía.	Biología Celular, Embriología General e Histología Humana.	6	1.º
		Organografía Microscópica Humana.	9	2.º
	Física Médica.	Física Médica.	6	1.º
	Bioestadística.	Bioestadística.	6	1.º
Psicología y Psiquiatría.	Bases Psicológicas de los Estados de Salud y Enfermedad.	6	2.º	
Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.	Humanidades Médicas.	Humanidades Médicas.	6	1.º
Créditos totales.			90	

Plan de estudios resumido (por módulo)

Módulo	Materia	Carácter	Créditos ECTS
Módulo 1: Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano.	Anatomía y Embriología Humanas.	Básica.	21
	Bioquímica y Genética Molecular.	Mixta.	18
	Fisiología.	Básica.	18
	Biología Celular, Histología, Citogenética y Organografía.	Mixta.	18
	Inmunología.	Obligatoria.	6
Módulo 2: Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación.	Humanidades Médicas.	Básica.	6
	Física Médica.	Básica.	6
	Bioestadística.	Básica.	6
	Salud Pública.	Obligatoria.	9
	Medicina Legal y Toxicología.	Obligatoria.	9
Módulo 3: Formación Clínica Humana.	Patología Médico Quirúrgica.	Obligatoria.	72
	Obstetricia y Ginecología.	Obligatoria.	12
	Enfermedades del Niño y del Adolescente.	Obligatoria.	12
	Psicología y Psiquiatría.	Mixta.	12
	Oftalmología.	Obligatoria.	6
	Otorrinolaringología.	Obligatoria.	6
	Dermatología.	Obligatoria.	6

Módulo	Materia	Carácter	Créditos ECTS
Módulo 4: Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos.	Farmacología.	Obligatoria.	15
	Anatomía Patológica.	Obligatoria.	9
	Microbiología.	Obligatoria.	9
	Radiología.	Obligatoria.	6
	Medicina Física y Rehabilitación.	Obligatoria.	6
Módulo 5: Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado.	Práctica Clínica.	Obligatoria.	54
	Trabajo de Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6
Módulo 6: Formación Complementaria.	Optativas.	Optativa.	12